



LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO SUPERIOR DE LA CARRERA
NOTARIAL

CERTIFICA

Que mediante oficio de 13 de abril de 2023 con radicado SNR2023IE004599, la Dirección de Administración Notarial comunicó a la Secretaría Técnica del Consejo Superior de la Carrera Notarial, la vacancia de la Notaría Única del Circuito Notarial de Linares - Nariño, Notaría de tercera categoría, por por el nombramiento, confirmación y posesión del notario titular en la Notaría Única del Circuito Notarial de El Tambo - Nariño en virtud del ejercicio del derecho de preferencia

Que en cumplimiento con la decisión asumida por el Consejo Superior de la Carrera Notarial en sesión celebrada el 19 de octubre de 2022, mediante certificación de 21 de abril de 2023, se publicó la vacancia de la Notaría Única del Circuito Notarial de Linares - Nariño, para que los notarios de carrera interesados en ejercer el derecho de preferencia, que cumplan con los requisitos previstos en el numeral 3 del artículo 178 del Decreto Ley 960 de 1970 alleguen sus solicitudes.

Que en ejercicio del derecho de preferencia y para proveer la vacante generada en la Notaría Única del Circuito Notarial de Linares - Nariño, se presentó la siguiente solicitud por parte del notario que se relaciona a continuación:

1. Carlos Javier Gómez López, Notario Único del Circuito Notarial de Barbacoas - Nariño

Que conforme a los lineamientos dados por el Consejo Superior de la Carrera Notarial a la Secretaría Técnica frente a aquellos casos en los que se presente una única solicitud de preferencia y según certificación de la Dirección de Administración Notarial de la Superintendencia de Notariado y Registro del 23 de agosto de 2023, en la que se indicó que el señor Carlos Javier Gómez López, actualmente se encuentra nombrado en propiedad en la Notaría Única del Circuito Notarial de Barbacoas - Nariño, Notaría de Tercera Categoría, se constata que cumple con los requisitos dispuestos en el numeral 3 del artículo 178 del Decreto Ley 960 de 1970.

En atención a la información descrita, para proveer la vacante generada en la **Notaría Única del Circuito Notarial de Linares - Nariño**, será postulado el señor Carlos Javier Gómez López, Notario Único del Circuito Notarial de Barbacoas - Nariño

Conforme a lo expuesto, la presente certificación estará publicada en el portal web de la Superintendencia de Notariado y Registro, con el fin de que se presenten las observaciones que se estimen pertinentes por los notarios de carrera.



CONSEJO SUPERIOR DE LA
CARRERA NOTARIAL



Justicia

Se expide en Bogotá D.C., a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2023.

MARÍA JOSÉ MUÑOZ GUZMÁN

Jefe Oficina Asesora Jurídica (E)

Secretaría Técnica del Consejo Superior de la Carrera Notarial

Proyectó: Daniela Alejandra Torres González – Contratista Oficina Asesora Jurídica.
Revisó: Yury Lizeth Quintero Calvache – Coordinadora Concurso y Carrera Notarial.